

Acusan al Tren de Aragua de operaciones para invadir y desestabilizar EEUU

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, emitió una [proclamación](#) en la que acusa a Nicolás Maduro de operar en conjunto con el Tren de Aragua para participar en actividades relacionadas con la migración ilegal a este país y, según dice el documento, «para promover sus objetivos de perjudicar a los ciudadanos estadounidenses, socavar la seguridad pública y apoyar el objetivo del régimen de Maduro de desestabilizar las naciones democráticas de América, incluido Estados Unidos».

El documento, publicado el pasado 14 de marzo en la página web de la Casa Blanca, sostiene que «el Tren de Aragua opera en conjunto con el Cártel de los Soles, una organización narcoterrorista patrocinada por el régimen de Nicolás Maduro con sede en Venezuela, y comete crímenes brutales, incluyendo asesinatos, secuestros, extorsiones y tráfico de personas, drogas y armas».

De la misma manera, expone que de acuerdo con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) esta banda criminal es una amenaza para EEUU «al infiltrarse en los flujos migratorios desde Venezuela» y afirma que el Tren de Aragua «ha invadido Estados Unidos y continúa invadiendo el país; ha perpetrado una guerra irregular dentro del país; y ha utilizado el narcotráfico como arma contra nuestros ciudadanos».

En este sentido, Trump invocó la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para acelerar las deportaciones masivas de los integrantes de la banda Tren de Aragua y ordenó que todos los ciudadanos venezolanos de 14 años edad en adelante, que sean integrantes del Tren de Aragua, «que no estén realmente naturalizados o sean residente permanentes legales de los EEUU» son sujetos de detención y deportación inmediata como enemigos extranjeros y no son elegibles, a futuro, para otros beneficios dentro del país.

La proclamación señaló que la Secretaría de Seguridad Nacional y demás autoridades competentes se reservan el derecho de aprehender y expulsar a cualquier enemigo extranjero bajo cualquier autoridad independiente.

En la comunicación, Trump también hace referencia a Tarek El Aissami, a quien señala de ser uno de los responsables del

crecimiento del Tren de Aragua, quien se encuentra prófugo de la justicia estadounidense, pero detenido en el país

No obstante, la proclamación de Donald Trump no aclara cuál será el mecanismo para identificar a los integrantes del Tren de Aragua, lo que puede generar una controversia y afectar a migrantes venezolanos que residen en EEUU y que no tienen vínculos con esta organización.

Esta orden no solo puede endurecer las medidas contra la organización criminal venezolana, sino que puede abrir la puerta a una persecución migratoria más amplia contra los nacionales de Venezuela y derivar en detenciones arbitrarias y expulsiones injustas.

El pasado 20 de febrero, el Departamento de Estados Unidos designó al [Tren de Aragua como una organización terrorista extranjera](#) junto con otros cárteles mexicanos y la pandilla salvadoreña MS-13.

Con información de TalCual